

**Operadora Inbursa de Fondos  
de Inversión, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Inbursa  
(Subsidiaria de Grupo Financiero  
Inbursa, S.A.B. de C.V.)**

Estados financieros por los años  
que terminaron el 31 de diciembre  
de 2023 y 2022, e Informe de los  
auditores independientes del 8 de  
marzo de 2024



**Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Inbursa**

**Informe de los auditores independientes y  
estados financieros 2023 y 2022**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Estados de valuación de cartera de inversión	4
Estados de situación financiera	7
Estados de resultados	8
Estados de cambios en el capital contable	9
Estados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11



## **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa**

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la "Operadora"), que comprenden los estados de situación financiera y los estados de valuación de la cartera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Operadora han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios Contables (los "Criterios Contables") establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") a través de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios (las "Disposiciones").

### ***Fundamentos de la opinión***

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Otro asunto***

Los estados financieros adjuntos presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.



## ***Cuestiones clave de la auditoría***

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es la cuestión clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

## ***Comisiones y tarifas cobradas***

Los ingresos que se derivan de servicios de administración y de distribución de los Fondos de Inversión, se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados y aplicando las comisiones fijadas en los prospectos de información al público inversionista de cada uno de los Fondos de Inversión que la Operadora administra.

Las comisiones por administración y distribución de los Fondos de Inversión representan el 100% del total de las comisiones y tarifas cobradas por la Operadora. Por lo que la integridad y exactitud de las comisiones por administración y distribución tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Operadora.

Nuestra revisión incluyó procedimientos al 31 de diciembre de 2023 enfocados a la integridad de las comisiones por administración y distribución a través del cotejo del total de series accionarias de los Fondos de Inversión que la Operadora administra, sujetas al pago de una comisión de administración o de distribución así como la valuación de las comisiones cobradas por los mencionados conceptos mediante el recálculo de la mismas, cotejando el importe de los activos netos empleados como base de cálculo contra los montos confirmados por el proveedor de servicios contables y de valuación de los Fondos de Inversión (GAF Operadora, S.A. de C.V. Operadora Limitada de Fondos de Inversión ("GAF")), y multiplicando dicha base por porcentaje de comisión aplicable, este último cotejado contra los porcentajes establecidos en los prospectos de información al público inversionista de los Fondos de Inversión.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

## ***Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Operadora en relación con los estados financieros***

La Administración de la Operadora es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Operadora de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Operadora o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Operadora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Operadora.

## ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Operadora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la base contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Operadora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Operadora deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Operadora en relación con, entre otras cuestiones, la planeación, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Operadora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables de gobierno de la Operadora, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que es en consecuencia, la cuestión clave de la auditoría. Describimos esa cuestión en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Deborah Nathali Bravo Palomares  
Registro de la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18913  
Ciudad de México, México  
8 de marzo de 2024



## Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos, excepto por los precios de las acciones que se presentan en pesos)

												2023	
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer	
<b>Instrumentos financieros negociables</b>													
99% Inversión de títulos deuda													
Títulos gubernamentales													
BANOBRA	24014	I	-	-	104,737,500	104,737,500	-	\$ 0.954768	\$ 100,000	\$ 0.998735	\$ 104,605	4	
BANOBRA	24012	I	-	-	88,239,712	88,239,712	-	0.998733	88,128	0.999363	88,184	2	
BANOBRA	24185	I	-	-	26,439,458	26,439,458	-	0.945556	25,000	0.962031	25,436	124	
BANOBRA	24315	I	-	-	27,188,125	27,188,125	-	0.919519	25,000	0.936015	25,448	215	
CETES	240125	BI	-	-	16,500,000	16,500,000	-	9.457107	156,042	9.922549	163,722	25	
CETES	240222	BI	-	-	28,000,000	28,000,000	-	9.470604	265,177	9.837358	275,446	53	
CETES	241128	BI	-	-	5,000,000	5,000,000	-	8.841783	44,209	9.061254	45,306	333	
CETES	240502	BI	-	-	5,000,000	5,000,000	-	9.442035	47,210	9.628902	48,145	123	
CETES	240321	BI	-	-	40,000,000	40,000,000	-	9.451007	378,040	9.753338	390,134	81	
CETES	241017	BI	-	-	10,000,000	10,000,000	-	8.944975	89,450	9.169146	91,691	291	
CETES	240516	BI	-	-	10,000,000	10,000,000	-	9.475586	94,756	9.588402	95,884	137	
CETES	240307	BI	-	-	5,000,000	5,000,000	-	9.743993	48,720	9.795276	48,976	67	
					366,104,795	366,104,795	-		1,361,732		1,402,977		
1% Títulos Certificados Bursátiles													
GCARSO	00823	93	-	-	2,500,000	2,500,000	-	100.000000	250,000	100.130102	250,325	80	
MFRISCO	00223	93	-	-	1,000,000	1,000,000	-	100.000000	100,000	101.592597	101,593	226	
MFRISCO	22	91	-	-	500,000	500,000	-	100.141778	50,071	100.448332	50,224	291	
FORTALE	23	91	-	-	250,000	250,000	-	100.000000	25,000	100.871168	25,218	1,040	
AMX	23-3	91	-	-	150,000	150,000	-	100.000000	15,000	100.159669	15,024	471	
					4,400,000	4,400,000	-		440,071		442,384		
Total títulos para negociar					370,504,795	370,504,795	-		1,801,803		1,845,361		
<b>Inversiones permanentes en acciones:</b>													
11% Fondos de inversión de deuda:													
DINBUR 1	A	51	-	AA/3	2,000,000	2,000,000	2,000,000	0.8625250	1,725	18.525930	37,052	-	
DINBUR 2	A	51	-	A/2	200,000	200,000	200,000	13.9385410	2,788	39.632045	7,926	-	
INBUMAX	A	51	-	AA/3	100,000	100,000	100,000	9.9999640	1,000	11.688597	1,169	-	
INBUREX	A	52	-	-	100,000	100,000	100,000	27.4670840	2,747	35.085904	3,509	-	
DINBUR 3	A	51	-	AA/6	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.0002720	1,000	17.640049	17,640	-	
					3,400,000	3,400,000	3,400,000		9,260		67,296		



2023												
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
2% Fondos de inversión de renta variable:												
INBURSA	A	52	-	-	200,000	200,000	200,000	1.9856030	397	227.835189	45,567	-
INBUMEX	A	52	-	-	100,000	100,000	100,000	9.9999000	1,000	19.896909	1,990	-
IBUPLUS	A	52	-	-	100,000	100,000	100,000	9.9999000	1,000	69.201366	6,920	-
INBUINT	A	52	-	-	100,000	100,000	100,000	10.0000000	1,000	11.052300	1,106	-
					<u>500,000</u>	<u>500,000</u>	<u>500,000</u>		<u>3,397</u>		<u>55,583</u>	
3% Fondos de inversión de capitales:												
SINCA	A				1,000,000	1,000,000	-	83.7276400	83,728	344.764016	344,763	-
Inversión en instrumentos de patrimonio neto:												
69% Fondos de inversión de renta variable:												
INBURSA	B-3	52	-	-	1,799,990	1,799,990	399,800,000	1.985713	3,574	227.835179	410,101	-
IBUPLUS	B	52	-	-	18,264,296	18,264,296	1,499,900,000	59.795366	1,092,120	69.201484	1,263,916	-
					<u>20,064,286</u>	<u>20,064,286</u>	<u>1,899,700,000</u>		<u>1,095,694</u>		<u>1,674,017</u>	
15% Fondo de inversión de capitales:												
SINCA	B			⌘	4,301,887	4,301,887	-	6.335527	27,255	344.764016	1,483,136	-
Total de inversiones permanentes en acciones					<u>29,266,173</u>	<u>29,266,173</u>	<u>1,903,600,000</u>		<u>\$ 1,219,334</u>		<u>\$ 3,624,795</u>	

2022												
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>Instrumentos financieros negociables</b>												
100% Inversión de títulos deuda												
Títulos gubernamentales												
BANOBRA	23011	I	-	-	720,440,482	720,440,482	-	\$ 0.999131	\$ 719,815	\$ 0.999412	\$ 720,017	-
CETES	230112	BI	-	-	35,000,000	35,000,000	-	9.410092	329,353	9.966082	348,813	-
CETES	230309	BI	-	-	<u>40,660,331</u>	<u>40,660,331</u>	<u>-</u>	<u>9.272985</u>	<u>377,043</u>	<u>9.807522</u>	<u>398,777</u>	-
Total títulos para negociar					796,100,813	796,100,813			1,426,211		1,467,607	
<b>Inversiones permanentes en acciones:</b>												
11% Fondos de inversión de deuda:												
DINBUR 1	A	51	-	AA/3	2,000,000	2,000,000	2,000,000	0.8625250	1,725	16.7713370	33,543	-
DINBUR 2	A	51	-	A/2	200,000	200,000	200,000	13.9385410	2,788	35.8501850	7,170	-
INBUMAX	A	51	-	AA/3	100,000	100,000	100,000	9.9999640	1,000	10.4503910	1,045	-
INBUREX	A	52	-	-	100,000	100,000	100,000	27.4670840	2,747	31.9456570	3,194	-
DINBUR 3	A	51	-	AA/6	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.0002720	1,000	15.8032270	15,803	-
					<u>3,400,000</u>	<u>3,400,000</u>	<u>3,400,000</u>		<u>9,260</u>		<u>60,755</u>	
2% Fondos de inversión de renta variable:												
INBURSA	A	52	-	-	200,000	200,000	200,000	1.9856030	397	195.3930230	39,079	-
INBUMEX	A	52	-	-	100,000	100,000	100,000	9.9999000	1,000	16.6598130	1,666	-
IBUPLUS	A	52	-	-	100,000	100,000	100,000	9.9999000	1,000	60.0904100	6,009	-
INBUINT	A	52	-	-	100,000	100,000	100,000	10.0000000	1,000	11.0456500	1,105	-
					<u>500,000</u>	<u>500,000</u>	<u>500,000</u>		<u>3,397</u>		<u>47,859</u>	
3% Fondos de inversión de capitales:												
SINCA	A			⌘	1,000,000	1,000,000	-	83.7276400	83,728	319.8421030	319,842	-

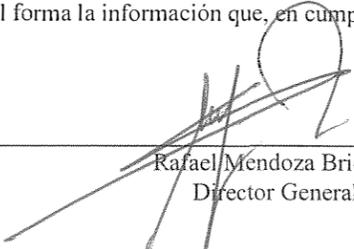


2022												
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tipo de tasa	Calificación bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Inversión en instrumentos de patrimonio neto												
69% Fondos de inversión de renta variable:												
INBURSA	B-3	52	-	-	1,799,990	1,799,990	399,800,000	1.985713	3,574	195.393016	351,705	-
IBUPLUS	B	52	-	-	18,264,296	18,264,296	1,499,900,000	59.795366	1,092,120	60.090509	1,097,511	-
					20,064,286	20,064,286	1,899,700,000		1,095,694		1,449,216	
15% Fondo de inversión de capitales:												
SINCA	B				4,301,887	4,301,887	-	6.335527	27,255	319.842103	1,375,925	-
Total de inversiones permanentes en acciones					29,266,173	29,266,173	1,903,600,000		\$ 1,219,334		\$ 3,253,597	

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades operadoras de Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objetos de inversión efectuadas por la Operadora durante el periodo antes mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)”.

  
 Rafael Mendoza Briones  
 Director General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.





**Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Inbursa**  
Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección  
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

## Estados de resultados

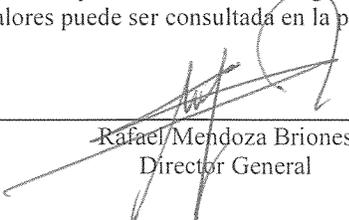
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En miles de pesos)

	Notas	2023	2022
Comisiones y tarifas cobradas	7	\$ 543,197	\$ 582,818
Comisiones y tarifas pagadas		<u>(243,319)</u>	<u>(261,740)</u>
Ingresos por servicios		299,878	321,078
Margen integral de financiamiento	5	190,603	99,416
Otros ingresos de la operación		2,637	2,292
Gastos de administración		<u>(6,712)</u>	<u>(6,720)</u>
Resultado de la operación		486,406	416,066
Participación en el resultado neto de otras entidades	6	<u>371,198</u>	<u>302,525</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad		857,604	718,591
Impuestos a la utilidad	9	<u>176,457</u>	<u>111,784</u>
Resultado neto		<u>\$ 681,147</u>	<u>\$ 606,807</u>

“Los presentes estados de resultado se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades operadoras de Fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Operadora durante los periodos antes mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)”.

  
\_\_\_\_\_  
Rafael Mendoza Briones  
Director General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,**  
**Grupo Financiero Inbursa**  
 Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección  
 Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

## Estados de cambios en el capital contable

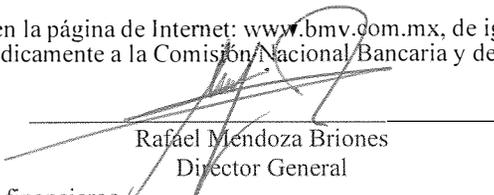
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (En miles de pesos)

	Capital contribuido Capital social	Reservas de capital	Capital Ganado Resultados acumulados	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2022	\$ 23,938	\$ 4,449	\$ 3,827,180	\$ 3,855,567
Resultado neto	-	-	606,807	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	23,938	4,449	4,433,987	4,462,374
Resultado neto	-	-	681,147	681,147
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 23,938	\$ 4,449	\$ 5,115,134	\$ 5,143,521

“Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades operadoras de Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Operadora durante los períodos antes mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)”.

  
 Rafael Mendoza Briones  
 Director General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Inbursa**  
Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección  
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

## Estados de flujos de efectivo

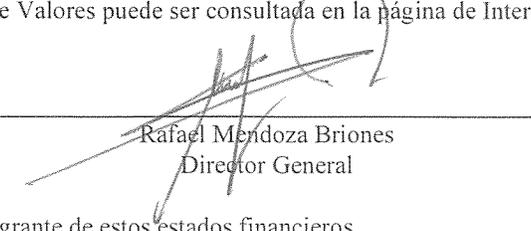
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En miles de pesos)

Actividades de operación	2023	2022
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 857,604	\$ 718,591
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Participación en el resultado neto de otras entidades	<u>(371,198)</u>	<u>(302,525)</u>
	486,406	416,066
Actividades de operación en partidas de operación:		
Cambios en inversiones en instrumentos financieros	(377,754)	(318,130)
Cambios en cuentas por cobrar	(416)	3,632
Cambios en otras cuentas por pagar	21,950	(26,848)
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>(130,129)</u>	<u>(74,730)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	57	(10)
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	57	(10)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>804</u>	<u>814</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 861</u>	<u>\$ 804</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades operadoras de Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salida de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Operadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)”.

  
 Rafael Mendoza Briones  
 Director General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Inbursa  
Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección  
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000**

## **Notas a los estados financieros**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos)

### **1. Actividad y entorno económico regulatorio**

Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la “Operadora”) es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Fondos de Inversión (“LFI”), la Ley General de Sociedades Mercantiles (“LGSM”), así como con las normas prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión” o la “CNBV”). Su actividad principal es la prestación de servicios administrativos, de distribución y recompra de acciones y de manejo de la cartera de valores de los Fondos de Inversión que administra.

La Operadora es subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y sus actividades incluyen el control mayoritario de las acciones serie “A” de los Fondos de Inversión que se indican en la Nota 6.

La Operadora no cuenta con personal propio, la administración y control de sus operaciones se realiza a través de servicios que les proporcionan partes relacionadas pertenecientes al Grupo Financiero, por lo que la Operadora no está sujeta al pago de Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

De conformidad con lo establecido en la LFI, la Operadora es responsable ante los Fondos de Inversión que administra y ante terceras personas, por cualquier reclamación que se derive en el ejercicio de sus funciones como consecuencia de negligencia o dolo. Asimismo, las multas administrativas que en su caso se llegaran a imponer a dichos Fondos de Inversión deberán ser cubiertas por la Operadora cuando sean atribuibles a ella.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Operadora administra los siguientes Fondos de Inversión:

- 1 Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (“DINBUR 1”),
- 2 Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (“DINBUR 2”),
- 3 Dinbur 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (“DINBUR 3”),
- 4 Inburex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (“INBUREX”),
- 5 Inbumax, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (“INBUMAX”),
- 6 Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (“INBURSA”),
- 7 Ibutplus, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (“IBUPLUS”), y
- 8 Inburmex, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (“INBUMEX”),
- 9 Inbuinter, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (“INBUINT”),
- 10 Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Capitales (“SINBUR”).

#### **Eventos relevantes 2022**

*Fusión IBUPLUS y Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (FONIBUR) -* Mediante sesión del Consejo de Administración de la Operadora del 21 de julio de 2021, se aprobó sujeto a la obtención de las autorizaciones correspondientes, llevar a cabo la fusión de IBUPLUS como fondo fusionante, con FONIBUR como fondo fusionado. El 26 de julio de 2021, se presentó a través de la Operadora la solicitud para la autorización de dicha fusión ante la Comisión, quedando autorizada el 14 de enero de 2022, mediante oficio No. 154/14537417/2022, surtiendo efectos a partir del 1 de abril de 2022, fecha en que se acreditó ante la Comisión, el cumplimiento y publicación en el Registro Nacional de Valores de los acuerdos de la referida fusión.



## 2. Bases de presentación

**Unidad monetaria de los estados financieros** – Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es 19.50% y 14.16% respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en el ejercicio y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. El porcentaje de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de 4.38% y 7.58%, respectivamente.

**Negocio en marcha** - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que el Operadora Inbursa de Fondos de Inversión continuará operando como negocio en marcha.

**Presentación de cifras redondeadas en los estados financieros** - Las Disposiciones emitidas por la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (en miles de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

## 3. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables en la Operadora, las cuales se describen en la Nota 4 la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

### a. **Juicios críticos al aplicar las políticas contables**

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizadas por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Operadora y que tienen un efecto significativo en los estados financieros.

#### *Evaluación del modelo de negocio*

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en Instrumentos Financieros Negociables (“IFN”) de acuerdo con el modelo de negocio de la Operadora, el cual consiste en gestionar la liquidez en el corto plazo mediante inversiones en fondos de inversión.

#### *Medición a valor razonable de instrumentas financieros*

El valor razonable se define como el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia. La referencia más objetiva y común para el valor razonable de un instrumento financiero es el precio pagado.

La Operadora considera los requisitos establecidos en las Disposiciones en materia de valuación de valores y demás instrumentos financieros que forman parte del estado de situación financiera. En este sentido, determina el valor razonable de los valores y demás instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera aplicando la valuación directa a vector.



La determinación de valuación directa a vector es el procedimiento de multiplicar el número de títulos o contratos por el precio actualizado del vector de precios proporcionado por un Proveedor de Precios autorizado por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existe una reducción en la disponibilidad de precios e insumos proporcionados por el proveedor de precios, lo que significa que no existe un deterioro evidente y significativo de las condiciones observables en los insumos utilizados para la valuación de los valores y demás instrumentos financieros de la Operadora que requiera el reconocimiento de un deterioro en su valor.

La Operadora continúa monitoreando la evolución de los mercados financieros, su liquidez y las condiciones de disponibilidad de precios e insumos para la valuación de los valores y demás instrumentos financieros a fin de anticipar un posible reconocimiento de un deterioro en el valor de estos.

Para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente,
- Nivel 3 - Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

#### *Estimación preventiva para riesgos crediticios*

Los cambios en metodologías en juicios clave de supuestos y escenarios macroeconómicos, peso de los escenarios, incremento en el riesgo crediticio y disminución en la capacidad de pago de los clientes, mayor incertidumbre económica, así como la creación de estimaciones adicionales que consideran ciertos riesgos son determinados por la Operadora basadas en diferentes metodologías establecidas o autorizadas por la Comisión.

#### *Reconocimiento y valuación de activos por impuestos diferidos*

El activo y pasivo por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales, que se identifican como los montos que se espera sean pagaderos o recuperables sobre las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales relacionadas, pérdidas y créditos fiscales. Estos montos se miden a las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que se realiza el activo o se liquida el pasivo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Operadora reevaluó su capacidad para generar ingresos gravables futuros en relación con la probabilidad de recuperación del activo por impuestos diferidos reconocido en el estado de situación financiera consolidado. Se considera que es probable la recuperación de un activo por impuesto diferido cuando se justifica que existe alta certeza de que en periodos futuros haya, por lo menos, alguno de los dos siguientes conceptos:

- a. Utilidades fiscales suficientes que permitan compensar el efecto de la reversión de las diferencias temporales deducibles, o contra las que se prevé la amortización de pérdidas fiscales; o en su caso, contra las que se prevé la utilización de créditos fiscales para disminuir el impuesto que tales utilidades pueden causar;

Diferencias temporales acumulables suficientes cuya reversión se espera en el mismo periodo de la reversión de las diferencias temporales deducibles que dan lugar al activo por impuesto diferido. Tanto las diferencias acumulables como las deducibles deben estar relacionadas con la misma autoridad fiscal.



### *Reconocimiento y valuación de provisiones y contingencias*

Las provisiones se reconocen como pasivos en los estados financieros cuando la Operadora tiene una obligación que debe reconocerse porque representa obligaciones presentes y es probable que, para satisfacerlas, tenga que desprenderse de recursos económicos. Si no es probable una salida de recursos monetarios, la partida se trata como un pasivo contingente.

El importe reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres que rodean la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo.

La Operadora estima y prevé pérdidas probables que puedan surgir de litigios, procedimientos regulatorios y asuntos fiscales en la medida en que exista una obligación actual, las pérdidas sean probables y puedan estimarse razonablemente. Se requiere un juicio significativo para realizar estas estimaciones y los pasivos finales que reconozca la Operadora pueden, en última instancia, ser mayormente diferentes.

### *Uso de estimaciones*

La preparación de los estados financieros de la Operadora requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

## **4. Resumen de las políticas contables materiales**

Las principales políticas contables que sigue la Operadora, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios” (las “Disposiciones”), los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales y requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Operadora se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que la Operadora.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Administración de la Operadora en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

***Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera*** - A partir del 1 de enero de 2008, la Operadora suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.



**Registro de operaciones** - Las operaciones con valores, por cuenta propia, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

**Valuación de instrumentos financieros** - Para determinar el valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, la Operadora utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la Comisión, excepto por lo que se refiere a las operaciones con futuros, las cuales se valúan con los precios de mercado determinados por la cámara de compensación de la bolsa en que se operan.

**Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo deberá reconocerse inicialmente que es su valor nominal, en tanto todos los equivalentes de efectivo, en su reconocimiento inicial, deben evaluarse a su valor razonable. Los rendimientos que generen el efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocerán en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

El efectivo se deberá mantener valuado a su valor nominal, mientras que los equivalentes de efectivo deberán evaluarse a su valor razonable.

Los instrumentos financieros de alta liquidez deben evaluarse con base en lo establecido en las normas sobre instrumentos financieros, de acuerdo con el modelo de negocio que corresponda a cada tipo de instrumento.

#### ***Inversiones en instrumentos financieros negociables –***

Son aquellas inversiones en instrumentos financieros que la Operadora tiene en posición propia, adquiridos con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo que realiza la Operadora como participante en el mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio.

Se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios, la valuación incluye, tanto el componente de capital, como los intereses devengados.

El resultado por valuación de los instrumentos financieros negociables se reconoce en los resultados del ejercicio.

El resultado por valuación de los instrumentos financieros negociables se reconoce en los resultados del ejercicio. Cualquier cambio asociado al riesgo crédito del instrumento es reconocido inmediatamente en resultados, en congruencia con el objetivo del modelo de negocio de esta categoría contable, el cual tiene como principio la obtención de utilidades por cambios en el precio y no en la recolección de flujos de efectivo contractuales hasta el vencimiento del instrumento financiero.

**Otras cuentas por cobrar** - La Operadora tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente, excepto aquellas que se pacten a un plazo mayor a 90 días naturales, en donde la reserva será de acuerdo con su grado de irrecuperabilidad.

**Inversiones permanentes** - Las inversiones permanentes en subsidiarias y asociadas (fondos de inversión en instrumentos de deuda y renta variable), inicialmente se reconocen con base en el importe invertido, aportado o de adquisición y posteriormente dichas inversiones se valúan bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de la inversión, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición.

La participación de la Operadora en el resultado de las subsidiarias y asociadas se presenta por separado en el estado de resultados dentro del rubro de “participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas”.



**Impuesto a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

La Administración de la Operadora registra una estimación para activo por impuesto diferido con el objeto de reconocer solamente el activo por impuesto diferido que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse en el corto plazo, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma, por tal motivo, no se registra en su totalidad el efecto de dicho crédito fiscal. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

**Provisiones** - Se reconoce una provisión cuando la Operadora tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Reconocimiento de ingresos y gastos** - La Operadora registra sus ingresos de la siguiente forma:

- Ingresos por servicios prestados a los Fondos de Inversión, calculándose sobre el promedio diario de los activos netos de los Fondos de Inversión. Estos ingresos se presentan en el estado de resultados integral en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.
- Los ingresos y gastos que se derivan de servicios administrativos se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con sus clientes y proveedores.

**Servicios de distribución y gastos** - Los egresos pagados por servicios de distribución y codistribución se determinan aplicando un porcentaje igual a la cuota de servicios de administración de activos que los Fondos de Inversión pagan a la Operadora (como se menciona en el inciso anterior) sobre el promedio mensual de activos de las acciones efectivamente distribuidas. Estos egresos se presentan en el estado de resultados en el rubro de “Comisiones y tarifas pagadas”.

**Reconocimiento y baja de activos financieros** - La Operadora evalúa en qué medida se retienen o no los riesgos y beneficios asociados con la propiedad del activo, para determinar si existe o no transferencia de propiedad en una operación. En aquellas operaciones en las que se determina que existe transferencia de propiedad de los activos financieros, se considera que el cedente no mantiene el control y ha cedido sustancialmente todos los riesgos y beneficios sobre los activos financieros transferidos y, por lo tanto, el cedente reconoce la salida de los activos financieros correspondientes de sus estados financieros y reconoce las contraprestaciones recibidas en la operación.

**Estado de flujos de efectivo** - Conforme a lo establecido en el criterio D-5 de las Disposiciones aplicables a la Operadora, el estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Operadora para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Operadora utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Operadora y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

**Cuentas de orden** - Se presentan eventos que de acuerdo con la definición de activos, pasivos y capital contable no se incluyen dentro de dichos conceptos en el balance general, tales como el capital social autorizado y acciones emitidas, así como aquellas cuentas de registro que marcan las disposiciones legales aplicables.



## 5. Inversiones en instrumentos financieros negociables

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los Instrumentos financieros negociables (“IFN”) se integran como sigue:

	2023			
	Valor en libros títulos sin restringir	Valor en libros títulos restringidos	Incremento por valuación	Total
Instrumentos financieros de capital	\$ 1,801,803	\$ -	\$ 43,558	\$ 1,845,361

	2022			
	Valor en libros títulos sin restringir	Valor en libros títulos restringidos	Incremento por valuación	Total
Instrumentos financieros de capital	\$ 1,426,211	\$ -	\$ 41,396	\$ 1,467,607

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los plazos a los que se encuentran pactadas estas inversiones en instrumentos financieros son los siguientes:

	2023				Total
	Menos de 1 mes	Menos de 3 meses	Mes de 3 meses	Sin plazo fijo	
Instrumentos financieros de capital	1,801,803	-	43,558	-	1,845,361

	2022				Total
	Menos de 1 mes	Menos de 3 meses	Mes de 3 meses	Sin plazo fijo	
Instrumentos financieros de capital	1,426,211	-	41,396	-	1,467,607

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Operadora reconoció en el margen integral de financiamiento los ingresos por valuación a valor razonable, ingresos por intereses y por compraventa de inversiones en instrumentos financieros, como sigue:

	2023	2022
Resultado por valuación a valor razonable	\$ (308)	\$ 35,446
Ingresos por intereses, neto	9,561	-
Resultado por compraventa de valores, neto	181,350	63,970
<b>Total</b>	<b>\$ 190,603</b>	<b>\$ 99,416</b>

### Deterioro de los activos financieros

Dado que las inversiones en instrumentos financieros de la posición de la Operadora están clasificadas como instrumentos financieros negociables su efecto por riesgo de crédito ya se encuentra reconocido en el resultado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las principales calificaciones otorgadas por una calificadora de valores a los instrumentos financieros a valor razonable son las siguientes:

Calificación (mex)	2023	2022
mxA-1+	28%	49%
mxAAA	11%	51%
Otras	61%	-
	<u>100%</u>	<u>100%</u>



## 6. Inversiones permanentes

a. **Integración** - Las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

	2023			
	01 de enero de 2023	Otros movimientos	Participación en resultados	31 de diciembre de 2023
DINBUR 1	\$ 33,543	\$ -	\$ 3,509	\$ 37,052
DINBUR 2	7,170	-	756	7,926
DINBUR 3	15,803	-	1,837	17,640
INBUMAX	1,045	-	124	1,169
INBURSA	39,079	-	6,488	45,567
SINCA A	319,841	-	24,922	344,763
IBUPLUS	6,009	-	911	6,920
INBURMEX	1,666	-	324	1,990
INBUREX	3,195	-	314	3,509
INBUINT	1,105	-	1	1,106
SINCA B	1,375,924	-	107,212	1,483,136
INBURSA B3	351,706	-	58,395	410,101
IBUPLUS B	1,097,511	-	166,405	1,263,916
	<u>\$ 3,253,597</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 371,198</u>	<u>\$ 3,624,795</u>
2022				
	01 de enero de 2022	Otros movimientos	Participación en resultados	31 de diciembre de 2022
DINBUR 1	\$ 31,482	\$ -	\$ 2,061	\$ 33,543
DINBUR 2	6,733	-	437	7,170
DINBUR 3	14,837	-	966	15,803
INBUMAX	972	-	73	1,045
FONIBUR	101,671	-	(101,671)	-
INBURSA	37,524	-	1,555	39,079
SINCA A	281,155	-	38,686	319,841
IBUPLUS	5,586	-	423	6,009
INBURMEX	1,719	-	(53)	1,666
INBUREX	3,017	-	178	3,195
INBUINT	1,193	-	(88)	1,105
SINCA B	1,209,500	-	166,424	1,375,924
INBURSA B3	337,713	-	13,993	351,706
FONIBUR B2	917,970	-	(917,970)	-
IBUPLUS B		-	1,097,511	1,097,511
	<u>\$ 2,951,072</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 302,525</u>	<u>\$ 3,253,597</u>

b. **Participación accionaria** - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Operadora participa en el capital mínimo fijo (serie A) de los siguientes Fondos de Inversión, en los siguientes porcentajes:

Nombre	Clave	Porcentaje 2023	Porcentaje 2022
Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de inversión en instrumentos de deuda	DINBUR 1	100%	100%
Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de inversión en instrumentos de deuda para personas morales	DINBUR 2	100%	100%



Nombre	Clave	Porcentaje 2023	Porcentaje 2022
Dinbur 3, S.A. de C.V., Fondo de inversión en instrumentos de deuda	DINBUR 3	100%	100%
Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de inversión de renta variable	INBURSA	100%	100%
Ibuplus, S.A. de C.V., Fondo de inversión de renta variable	IBUPLUS	100%	100%
Inbumax, S.A. de C.V., Fondo de inversión en instrumentos de deuda	INBUMAX	100%	100%
Inburex, S.A. de C.V., Fondo de inversión en instrumentos de deuda para personas morales	INBUREX	100%	100%
Inburmex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	INBUMEX	100%	100%
Inbuinter, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	INBUINT	100%	100%
Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de inversión en capitales	SINCA	7.0985%	7.09%

El detalle de las inversiones se presenta en el estado de valuación de cartera de inversión.

## 7. Partes relacionadas

A continuación, se presenta la información de las operaciones realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### a. *Saldos y operaciones*

	2023	2022
Cuentas por cobrar con partes relacionadas:		
DINBUR 1	\$ 5,061	\$ 5,085
DINBUR 2	221	196
DINBUR 3	95	49
INBURSA	18,051	15,916
INBUREX	1,555	4,379
IBUPLUS	17,568	17,117
INBUMAX	3,731	3,427
INBURMEX	349	311
INBUINT	8,761	8,644
INVERSORA BURSATIL	-	47
Total	<u>\$ 55,392</u>	<u>\$ 55,171</u>
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar:		
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (Casa de Bolsa)	\$ 1,333	\$ -
Inmobiliaria Inbursa	-	254
Banco Inbursa, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple (Banco Inbursa)	<u>102</u>	<u>68</u>
Total	<u>\$ 1,435</u>	<u>\$ 322</u>



	2023	2022
Operaciones:		
Comisiones y tarifas cobradas:		
DINBUR 1	\$ 50,379	\$ 54,276
DINBUR 2	1,989	1,958
DINBUR 3	712	478
INBURSA	168,847	158,573
FONIBUR	-	8,009
Comisiones y tarifas cobradas:		
SINCA	6,000	6,000
INBUREX	20,612	58,640
IBUPLUS	169,430	39,303
INBUMAX	35,329	161,282
INBURMEX	3,346	3,130
INBUINT	<u>86,553</u>	<u>91,169</u>
	<u>\$ 543,197</u>	<u>\$ 582,818</u>
Gastos:		
Comisiones y tarifas pagadas:		
Casa de Bolsa	\$ 221,050	\$ 237,187
Banco Inbursa	<u>20,683</u>	<u>22,377</u>
	<u>\$ 241,733</u>	<u>\$ 259,564</u>

- b. **Contratos con los Fondos de Inversión** - La Operadora tiene celebrados contratos de servicios administrativos con los Fondos de Inversión indicadas en el inciso anterior. Las principales cláusulas de estos contratos son:
- La Operadora se compromete a prestar servicios de registro contable, administración y manejo de la cartera de valores y demás servicios conexos.
  - El manejo administrativo, se hará con personal que no tendrá ninguna relación laboral con los Fondos de Inversión.
  - El local y el mobiliario, así como gastos propios del manejo y administración, serán cubiertos por la Operadora, excepto los relativos a gastos de publicidad, impuestos, contribuciones y otros inherentes a la realización de las operaciones y funcionamiento de los Fondos de Inversión.
  - Los Fondos de Inversión cubrirán a la Operadora, los honorarios por concepto de administración, por el importe que se determine de acuerdo con las cláusulas de cada contrato.
- c. **Contratos de distribución de acciones** - En estos contratos, se establece en exclusiva la distribución primaria, recompra y recolocación de las acciones representativas del capital social de los Fondos de Inversión para la Operadora, la Casa de Bolsa y Banco Inbursa (las distribuidoras).

La Operadora paga a las distribuidoras señaladas en el párrafo anterior una comisión por los servicios prestados, equivalente al 45% del monto que la Operadora obtenga por la prestación de servicios de administración a cada fondo, con base en con los montos distribuidos.



## 8. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

	2023	2022
Cuentas por pagar a partes relacionadas	\$ 1,435	\$ 322
Impuesto al Valor Agregado (IVA) por pagar	8,354	8,067
Otros	<u>37,248</u>	<u>16,698</u>
Total	<u>\$ 47,037</u>	<u>\$ 25,087</u>

## 9. Impuestos a la utilidad

La Operadora está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR vigente, la tasa para 2023 y 2022 fue de 30% y continuará al 30% para años posteriores.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

### a. Base gravable para ISR

El resultado fiscal difiere del contable, derivado de las disposiciones relativas a la acumulación de ingresos y deducción de gastos establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado fiscal ascendió a \$416,182 y \$304,425.

### b. Tasa efectiva

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la legislación fiscal y la tasa efectiva del impuesto, reconocida contablemente por la Operadora.

	2023	2022
Resultado de operación	\$ 857,604	\$ 718,591
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	(99,702)	(119,004)
Resultado en subsidiarias	(132,133)	(205,111)
Diferencia en costo fiscal de acciones	(60,519)	(25,510)
Dividendos y otras partidas	<u>22,939</u>	<u>3,648</u>
Utilidad antes de ISR, más partidas en conciliación	<u>588,189</u>	<u>372,614</u>
Tasa estatutaria	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Total del impuesto sobre la renta y diferido	<u>\$ 176,457</u>	<u>\$ 111,784</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>21%</u>	<u>16%</u>

A la fecha de emisión de los estados financieros, la declaración anual del ISR correspondiente al ejercicio 2023, no ha sido presentada a las autoridades, por lo tanto, la estimación del resultado fiscal impuesto mencionado anteriormente pudiera sufrir modificaciones.



c. **Impuesto sobre la renta diferido**

Las diferencias temporales consideradas en la determinación del impuesto sobre la renta diferido provienen principalmente del rubro de inversiones permanentes en acciones de Fondos de Inversión de renta variable. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Operadora determinó un impuesto diferido pasivo por un monto de \$51,602 y \$20,456, respectivamente.

## 10. Capital contable

- a. **Capital social** - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social pagado es de \$23,938 (\$10,000 valor histórico) en ambos años y está representado por 603,335,758 acciones serie "A" ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas y representan el capital fijo sin derecho a retiro. El capital variable no ha sido suscrito.

Las operadoras en cuyo capital social participan entidades financieras deberán mantener un capital mínimo pagado, no inferior a \$1,000, el cual deberá estar íntegramente suscrito y pagado en efectivo

- b. **Restricciones al capital contable** - La transmisión de las acciones de la Operadora requerirá de la autorización previa de la Comisión. No podrán participar en el capital social de la Operadora, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona.
- c. **Reserva legal** - De acuerdo con la LGSM, la Operadora debe separar como mínimo el 5% de las utilidades del ejercicio, para incrementar la reserva legal, hasta que ésta sea equivalente al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe nominal de la reserva legal asciende a \$2,000 que corresponde a la quinta parte del capital social nominal, motivo por el cual no se han efectuado incrementos a la reserva legal (valor actualizado \$4,449) por ambos años.
- d. **Disponibilidad de utilidades** - La LISR, establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el impuesto sobre la renta corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN estará sujeta al pago del impuesto sobre la renta en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

En caso de reducción del capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de la CUFIN y la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) se le dará el mismo tratamiento de dividendo conforme al procedimiento establecido en la LISR.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes (no auditado):

	2023	2022
CUCA	\$ 38,140	\$ 36,442
CUFIN 2014	\$ 2,224,518	\$ 1,848,094

## 11. Valor razonable

El nivel de jerarquía de valor razonable se determina con base en los datos de entrada y las metodologías de valuación utilizadas, y se dividen en:

- Nivel 1: son aquellos instrumentos cuyos datos de entrada son precios cotizados, precios de cierre de bolsa, hechos o posturas en mercados activos. Dichos datos representan evidencia confiable para la determinación del valor razonable sin necesidad de ser ajustados.



- Nivel 2: cuando el precio o dato de entrada utilizado para el cálculo del valor razonable es aquel de un instrumento similar al valuado. También se incluyen aquellos instrumentos que, a pesar de existir precios cotizados en el mercado, no tienen transacciones en la fecha de valuación o que dichas transacciones no sean de un volumen considerable.
- Nivel 3: se trata de los instrumentos financieros cuyo valor razonable fue calculado mediante datos de entrada que no están disponibles en el mercado o que no son observables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Operadora determinó los valores razonables de sus activos y pasivos, así como el monto correspondiente a cada clasificación de nivel de jerarquía del valor razonable como se muestra en la siguiente tabla:

	2023				2023			
	Valor en libros			Total	Valor razonable			Total
	Valor razonable a través de resultados	Valor razonable a través de resultados integrales	Costo amortizado		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Inversiones en instrumentos financieros:</b>								
Instrumentos financieros negociables	\$ 1,845,361	\$ -	\$ -	\$ 1,845,361	\$ 541,653	\$ 1,303,708	\$ -	\$ 1,845,361
	2022				2022			
	Valor en libros			Total	Valor razonable			Total
	Valor razonable a través de resultados	Valor razonable a través de resultados integrales	Costo amortizado		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Inversiones en instrumentos financieros:</b>								
Instrumentos financieros negociables	\$ 1,467,607	\$ -	\$ -	\$ 1,467,607	\$ 720,017	\$ 747,590	\$ -	\$ 1,467,607

No han habido cambios en las técnicas de valuación durante 2023 y 2022.

## 12. Administración de riesgos (información no auditada)

Las Disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión emitidas por la Comisión, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas los Fondos de Inversión que administra la Operadora, para lo cual se apoya en el Comité de Riesgos.

Las principales políticas establecidas por la Operadora se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos. Las metodologías, parámetros y portafolios a los que se aplican se indican a continuación:

### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se origina derivado de los movimientos de los mercados, particularmente aquellos relativos a tasas de interés. En general, los movimientos al alza en tasas de interés afectan adversamente a los valores de deuda y entre mayor sea el plazo de los valores, mayor será el efecto adverso. En movimientos de tasas de interés a la baja se da el efecto contrario.



A continuación, se presentan los límites máximos del riesgo de mercado, total y por factor de riesgo, considerándola inversión máxima permisible por el régimen y políticas de inversión de cada fondo descrito en sus prospectos de información. Los límites máximos por factor de riesgo no son aditivos.

	Total	Tasa nominal	Tasa real	Moneda extranjera	Renta variable
DINBUR 1	0.08%	0.08%	0.08%	0.00%	0.00%
DINBUR 2	0.10%	0.10%	0.10%	0.00%	0.00%
DINBUR3	2.00%	2.00%	2.00%	0.00%	0.00%
IBUPLUS	8.00%	2.00%	2.00%	8.00%	8.00%
INBUINT	7.00%	2.00%	2.00%	7.00%	7.00%
INBUMAX	0.08%	0.08%	0.08%	0.00%	0.00%
INBUMEX	4.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.00%
INBUREX	2.00%	2.00%	2.00%	0.00%	0.00%
INBURSA	6.00%	2.00%	2.00%	4.00%	6.00%

### ***Riesgo de crédito***

El riesgo de crédito se materializa cuando los emisores de los valores y objetos de inversión que adquieren los Fondos de Inversión no cumplan puntualmente con sus obligaciones de capital e intereses. Por lo general, cuando el emisor de un valor adquirido por los Fondos de Inversión no cumple con sus obligaciones de pago el precio del valor baja y por tanto el precio de las acciones del Fondo también baja. La frecuencia y magnitud del riesgo depende de la solidez financiera de los emisores de los valores que adquieren los Fondos de Inversión para integrar su cartera.

El riesgo de crédito se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos de deuda incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título “migre” hacia otra calificación o incurra en un incumplimiento de sus compromisos (“default”). Posteriormente se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en su precio.

La siguiente tabla muestra los límites máximos de riesgo de crédito, total y por factor de riesgo, considerando que la inversión en cada factor de riesgo es la máxima permisible por el régimen y políticas de inversión de cada fondo descritas en sus prospectos de información. Los límites máximos por factor de riesgo no son aditivos.

Clave del Fondo	Total	Tasa nominal	Tasa real	Moneda extranjera	Renta variable
DINBUR 1	2.0%	2.0%	2.0%	0.0%	0.0%
DINBUR 2	1.5%	1.5%	1.5%	0.0%	0.0%
DINBUR3	2.0%	2.0%	2.0%	0.0%	0.0%
IBUPLUS	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	n/a
INBUINT	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	n/a
INBUMAX	2.0%	2.0%	2.0%	0.0%	0.0%
INBUMEX	1.5%	1.5%	1.5%	0.0%	n/a
INBUREX	5.0%	5.0%	5.0%	1.0%	0.0%
INBURSA	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	n/a

### ***Riesgo de liquidez***

El riesgo de liquidez se materializa por falta de liquidez en los mercados, los precios de los valores que venden los Fondos de Inversión, para hacer frente a la recompra por parte de sus accionistas, sean significativamente inferiores a los precios utilizados para determinar el precio de la acción del mismo. El riesgo de liquidez que enfrentan los Fondos de Inversión es bajo ya que un porcentaje alto de los valores que integran la cartera de los Fondos de Inversión son valores con los que más se operan en el mercado y los diferenciales entre los precios de compra y de venta son poco significativos.



El modelo para la estimación del riesgo de liquidez consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

La siguiente tabla muestra los límites máximos de riesgo de liquidez, total y por factor de riesgo, considerando que la inversión en cada factor de riesgo es la máxima permisible por el régimen y políticas de inversión de cada fondo descritas en sus prospectos de información. Los límites máximos por factor de riesgo no son aditivos.

Clave de los Fondos de Inversión	Total	Tasa nominal	Tasa real	Moneda extranjera	Renta variable
DINBUR 1	1.0%	1.0%	1.0%	0.0%	0.0%
DINBUR 2	1.5%	1.5%	1.5%	0.0%	0.0%
DINBUR3	2.5%	2.5%	2.5%	0.0%	0.0%
IBUPLUS	5.0%	1.5%	1.5%	5.0%	5.0%
INBUINT	5.0%	1.5%	1.5%	5.0%	5.0%
INBUMAX	1.0%	1.0%	1.0%	0.0%	0.0%
INBUMEX	5.0%	1.5%	1.5%	1.5%	5.0%
INBUREX	1.5%	1.5%	1.5%	0.5%	0.0%
INBURSA	5.0%	1.5%	1.5%	1.5%	5.0%

### ***Riesgos no discrecionales***

Para la administración y gestión del riesgo operativo, legal y tecnológico, la Operadora cuenta con:

- Políticas y procedimientos para la Identificación de Riesgos Operativos, Legales y Tecnológicos
- Metodología para la Identificación, Documentación y Medición del Riesgo Operativo
- Políticas y procedimientos para el registro de Eventos de Pérdida y Recuperaciones

Con lo anterior se da cumplimiento a los lineamientos de las disposiciones aplicables.

Al 31 de diciembre de 2023, el promedio mensual de la cuenta de multas y quebrantos considerando los últimos 36 meses asciende a un monto de \$0.14.

En materia de riesgo legal no se registraron ni se mantuvieron juicios en los que la Operadora fuera actora o demandada.

### **13. Multas y sanciones**

La multas y sanciones de los Fondos de Inversión administradas por la Operadora, originadas por operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información al público inversionista, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de los Fondos de Inversión.

### **14. Nuevos pronunciamientos contables**

Al 31 de diciembre de 2023, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Operadora de Fondos de inversión Inbursa.

- a. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – El Marco Conceptual de las NIF incluye la definición de entidades de interés pública y las bases de la separación de normas particulares de revelación para las entidades de interés público y las que no son de interés público. En consecuencia, los requerimientos de revelación de las NIF se dividen en i) revelaciones aplicables a todas las entidades, y ii) revelaciones adicionales obligatorias aplicables solo a las entidades de interés público.



NIF D-4, Impuestos a la utilidad - Incrementa revelaciones cuando la entidad utilizó una tasa de impuesto aplicable a beneficios en tasas por no distribución de utilidades.

NIF B-3, Estado de resultados integral - Se modifica para aclarar que la NIF B-3, permite hacer una presentación combinada que incluya ciertos gastos clasificados por función y algunos otros clasificados por naturaleza, mientras que la NIC 1 no lo prevé.

La Administración de la Operadora, se encuentra en proceso de evaluar los efectos financieros originados por la adopción de las otras normas, sin embargo, considera que no tendrán efectos relevantes en la información financiera.

## **15. Autorización de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos y las notas correspondientes fueron autorizados por el funcionario que los suscribe para su emisión el 8 de marzo de 2024, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y Accionistas de la Operadora, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto a la Ley General de Sociedades Mercantiles. Asimismo, están sujetos a revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2023.

\* \* \* \* \*

